Ciudad de México, lunes 25 de noviembre de 2019

No. 516/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Para erradicar la violencia contra las mujeres, el IMSS se suma, mes con mes, a la campaña de las Naciones Unidas**

* **Este mes las trabajadoras y los trabajadores realizarán actividades a nivel nacional para prevenir, promover, informar y reconocer la importancia de generar espacios libres de violencia para las mujeres y las niñas**
* **Promueve el Instituto que su personal participe portando una prenda color naranja los días 25 de cada mes.**

Como parte de su compromiso con la igualdad de oportunidades y con el objetivo de erradicar la violencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se suma mes a mes a la campaña “ÚNETE para poner fin a la Violencia contra las Mujeres”, de la Organización de las Naciones Unidas.

Para hacer visible este problema se promueve que el personal participe portando una prenda color naranja los días 25 de cada mes.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Coordinación de Igualdad y Género del IMSS informó que este 25 de noviembre, las trabajadoras y trabajadores se sumarán a diversas actividades en Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Nivel Central.

Esto se realizará a partir de medios impresos y digitales, iluminación de edificios y acciones de sensibilización, con la finalidad de prevenir, promover, informar y reconocer la importancia de generar espacios libres de violencia.

Asimismo, y con la finalidad de promocionar la igualdad, la perspectiva de género, eliminar la discriminación y prevenir la violencia, el IMSS desarrolló e impartió, entre otros, los siguientes cursos y talleres:

“Actívate por los derechos humanos”, “Herramientas para la Igualdad”, “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual”, “Estrategia Nacional para el Fortalecimiento del Buen Trato”, “Responsabilidades legales en el actuar de las y los servidores públicos en los servicios de salud” y “Acciones de sensibilización para prevenir la violencia”.

Mediante estos instrumentos, 486 mil 306 servidoras públicas fueron capacitadas entre 2013 y lo que va de 2019.

Aunado a ello, se puso en marcha una estrategia para eliminar la Violencia Obstétrica, a través del empoderamiento de la mujer embarazada con el Portal de la maternidad, que facilita el acceso de ellas a información sobre su embarazo, trámites de incapacidad, servicios que ofrece el Instituto y buzón de quejas; un e-book de incapacidad por maternidad, que es una guía accesible para realizar este trámite.

Además, se proporciona la Cartilla de la Mujer Embarazada, para darles a conocer todos los cuidados en este periodo, con especial énfasis en la promoción de sus derechos; y un tour obstétrico, para que la mujer embarazada y su familia conozcan las instalaciones de la unidad médica donde se atenderá el parto, donde recibirán atención de calidad por personal de salud capacitado.

Como parte de la misma estrategia, se tiene contemplado dignificar la infraestructura de salud, con el objetivo de mejorar las áreas de atención obstétrica y dotarlas de lo necesario para contribuir a la privacidad, dignificación y confort de las mujeres embarazadas en las áreas de labor.

Asimismo, el IMSS implementó el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, para atender las denuncias en este rubro hasta su conclusión, así como la realización de medidas de protección a las presuntas víctimas.

Cada acción individual se suma a un gran cambio, a una transformación de la familia IMSS en pro de los derechos humanos de las personas, en pro de las mujeres y en construir un país libre de violencia.

**--- o0o ---**